La Unión Valle del Cauca, 22 de septiembre de 2023

PARA: WILLIAM FERNANDO PALOMINO ZÙÑIGA - Alcalde Municipal

DE: JAIME ALBERTO GÓMEZ GARCÍA – Subsecretario de Cultura

ASUNTO: Solicitud autorización para adelantar trámites de adición presupuestal y tiempo al contrato N° PS-271-2023, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR CULTURAL DE TÉCNICA VOCAL Y COROS EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA".

Cordial Saludo.

Mediante la presente me permito solicitar autorización para adelantar trámites de adición presupuestal y tiempo al contrato N° PS-271-2023 y de esta manera realizar Otro Sí al mismo, de acuerdo a los siguientes motivos:

1. Que se hace necesario continuar con las actividades que se vienen desarrollando en el proceso de contratación con objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR CULTURAL DE TÉCNICA VOCAL Y COROS EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA".**

2. Que es fundamental continuar con las actuaciones conducentes al fortalecimiento de los procesos culturales que han permitido brindar a la ciudadanía especialmente a niños y jóvenes alternativas de aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento, así mismo, los eventos y festivales que se propician desde los procesos formativos de la Casa de la Cultura como el en las áreas de Teatro, Danzas, Artes Plásticas, artesanías, muestras tradicionales y Música, permiten la creación de público y promover la cultura por medio conciertos, muestras escénicas, literarias, dancísticas, plásticas con agrupaciones y personal de alto nivel difundiéndolo en diferentes lugares del municipio, permitiendo el fomento del desarrollo local, tanto económico como social y cultural, propiciando espacios, medios, eventos y actividades que motiven la integración de los habitantes del municipio amantes de la cultura y de las artes, y que se tienen programados para este año 2023.

3. Que la continuidad de las clases dictadas por los gestores culturales es de gran importancia para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza en artes, por tanto, se debe propender por habilitar la mayor cantidad de tiempo posible durante el año los espacios de aprendizaje.

4. Que de acuerdo a lo anterior y en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el plan de desarrollo municipal "ME LA JUEGO POR LO UNION" se busca dar

continuidad a las funciones y actividades desarrolladas mediante el contrato de prestación de servicios Nº PS-271 DE 2023, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GESTOR CULTURAL DE TÉCNICA VOCAL Y COROS EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA". se hace necesario seguir contando con los servicios del personal humano por un periodo de tiempo de sesenta y un (61) días más, y así mismo realizar la adición presupuestal por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000), el cual corresponde al periodo de tiempo mencionado.

5. Que la Subsecretaria cuenta con la disponibilidad del recurso financiero para realizar la adición al contrato de Prestación de Servicios especializados PS-271 DE 2023.

6. Que conforme a lo anterior, respetuosamente solicito su autorización para adelantar los trámites pertinentes para la realización de Otro Sí, al contrato de Prestación de Servicio PS-271 DE 2023.

Quedo atento a su aprobación para continuar con los trámites correspondientes.

Agradeciendo la atención prestada,

Atentamente,

Jaime Alberto Gómez García
Subsecretario de Cultura